



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción de Residentes - Pediatría

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 2º año de PEDIATRÍA DE LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N° 52464 – DEGIOVANNI AGUSTINA, DNI N° 39.072.198, en cargo (Cód. 113) de LOPEZ, MARÍA SOLEDAD DEL VALLE, que pasa a 3º año de la residencia.

Legajo N° 55629 – BOES MAXIMILIANO, DNI N° 38.728.512, en cargo (Cód. 113) de RAMIREZ ALVAREZ MARCO que pasa a 3º año de la residencia

Artículo. 2º: Designar por CONCURSO a Médicos Residentes de 3º año de PEDIATRÍA DE LA CÁTEDRA DE PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA - HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a los profesionales que a continuación se mencionan:

Legajo N° 54729 – LOPEZ, MARÍA SOLEDAD DEL VALLE, DNI N° 31.055.545, en cargo (Cód. 109) de RAMIREZ PAULA LUCÍA, que finaliza la residencia.

Legajo N° 54591 – RAMIREZ ALVAREZ MARCO, DNI N° 93.789.225, en cargo (Cód. 109) de HERLEIN CORCOBA TOMÁS, que finaliza la residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a Cod: 109 (2 cargos), imputar a Cod. 113 (2 cargos)

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

